



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2019 - 00619 00**

En virtud de permiso académico concedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, mediante Resolución N° CSJANT21-874 para asistir al Doctorado en Derecho Proceso del cual hago parte. Se reprograma la audiencia fijada para el día 2 de diciembre de 2021, 10:00 am, para en su lugar llevarse a cabo el día **SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, en los mismos términos ordenados en auto del 6 de septiembre del año que avanza.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8157e9be8e469ba0d87c65c68421c75c8285bac188e0f15639bb0f
34da67923

Documento generado en 23/11/2021 02:18:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>